

DECLARACIÓN PÚBLICA EN CONTRA DE LA GESTIÓN DE CATHERINE BARRIGA, ALCALDESA DE MAIPU POR PARTE DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y DE BASE MAIPU.

Las asambleas de Maipú, territoriales y diferentes organizaciones en las que participan personas que realizan su vida, estudian, habitan o trabajan en esta comuna, se suman a este comunicado público para mostrar el descontento con el actuar de la alcaldesa de Maipú, Sra. Catherine Carolina Barriga Guerra, tanto en el inicio de su gestión, como durante la revuelta social y la actual emergencia sanitaria del COVID-19 a nivel comunal. Es por esto que:

- Se desaprueba la forma de ingresar a la política en Maipú en lo que respecta a su declaración de patrimonio e interés entre el 2014 y el 2016, donde dice ser licenciada en psicología, grado académico que alcanza recién el 4 de Mayo de 2017. Una situación grave es la de mentir en la información declarada respecto a las competencias que se necesitan para ser, en este caso, alcaldesa.

- Se desaprueba las alzas de sueldo que han existido sin justificación alguna durante su administración en la comuna de Maipú, lo que incluye un 19% en su propio sueldo. En ese sentido, el sueldo más bajo de Barriga el año 2019 corresponde a Enero, donde recibió \$4.507.058. El más alto lo consigue en Diciembre, donde llegó a los \$6.173.309 líquido, pasando de grado 3 a grado 1, siendo más de 18 veces el sueldo mínimo en

Chile. A esto se suma el hecho de los despidos injustificados que existieron al inicio de su gestión como alcaldesa en Maipú, en donde indiscriminadamente despidió a cerca de 700 personas sin velar por su trabajo, años de servicio, tipo de contrato existente (planta o a contrata), entre otros datos, de las cuales, 300 fueron a juicio contra la municipalidad por una “acción injustificada”. Es importante tener esto en cuenta porque todavía no existe una resolución sobre cuánto sería el total que pagó o que debe pagar la municipalidad de Maipú por una decisión arbitraria e injustificada de la alcaldesa para demostrar su poder en la comuna. Se debe tener una auditoria así mismo como ella lo solicitó con Vittori, con el “caso basura”.

□ Se desaprueba la gestión respecto a lo que ocurre con SMAPA (único servicio público de agua potable y alcantarillado del país) que se observa con la pérdida de dineros municipales por la ineficiencia de la alcaldesa Barriga. Entre los años 2017 y Julio de 2019 la perdida de dineros fue de \$37.000 millones por incumplimiento de obras, equivalentes al 28,4% del presupuesto total 2019 de la comuna. Ella, por su mala gestión, ha hecho que SMAPA esté en una profunda crisis y que probablemente deje de existir por el incumplimiento de obras en donde la contraloría general de la república ha resuelto que si continúa esta situación, SMAPA dejará de ser un servicio público para pasar a manos de privados en su administración. Asunto serio pensando en los ingresos comunales que entrega esta sanitaria municipal que beneficia a todas y todos quienes viven en este territorio. También, se añade lo ocurrido con el gran proyecto inmobiliario que involucra a sociedad Aguas Santiago Norte S.A. en La Farfana, un sector de 97.3 hectáreas, donde por la inoperancia en la gestión de la alcaldesa, SMAPA perdió la licitación para la gestión del agua potable que generaría mayores ingresos a la misma municipalidad.

□ Se desaprueba su nula gestión con respecto al tema educacional dentro de nuestra comuna, donde se ha visto involucrada en casos de corrupción como los que fueron: el caso de los peluches, donde la Municipalidad de Maipú gastó cerca de \$55.000.000 para comprar 15.000 peluches de las mascotas municipales, "Renacín y Smapina", destinando para ellos recursos de la Corporación de Educación. También se otorgaron \$115.000.000 mensual donde se descubrió una simulación de robos. Además de esto, durante el año anterior se realizaron recortes injustificados de presupuestos dejando a algunos establecimientos educacionales a la deriva, sin poder realizar arreglos en sus infraestructuras, lo que termina perjudicando a las personas que estudian ahí. Recordar lo que ocurrió con el tema sanitario con los ratones en el Colegio Reina de Suecia, donde no tuvieron clases durante un tiempo por este motivo. La alcaldesa Cathy Barriga se jacta sobre la paz y el diálogo cuando en los días de revuelta las personas que estudian en educación media tenían a FF.EE. lanzando bombas lacrimógenas en los liceos, atropellando e hiriendo a estudiantes de todas las edades. A eso se le suma que ella decidió guardar silencio respecto a todo esto, aun sabiendo sobre los casos de torturas y abusos que se vivieron dentro de la 25° comisaría de Maipú, lo que la convierte en cómplice tanto de eso por su acto de omisión como de la represión interna que se vivió dentro de los establecimientos, donde las y los estudiantes estuvieron expuestos a encierros, acosos y amenazas, situaciones a las que tampoco se refirió en ninguna oportunidad, así como también hizo oídos sordos a las demandas de las y los estudiantes de Maipú, con quienes ni siquiera participó en la mesa de diálogo. Estas situaciones convergen en las manifestaciones por parte de las y los estudiantes con las interrupciones en el concejo municipal y en la toma de la CODEDUC a fines del año 2019.

- Se desaprueba la gestión de la oficina de la mujer de la Municipalidad de Maipú, criticamos tajantemente su campo de acción, que bajo el nombre de “empoderamiento de la mujer” han desarrollado líneas de trabajo que no responden de ninguna manera a las reales necesidades de la comuna, reproduciendo relaciones paternalistas y asistencialistas a través de talleres de belleza, regalos tales como aros de perla, chocolates y peluches. Medidas superfluas que no abordan de manera seria ni responsable las necesidades que presenta la localidad. De esta manera, la oficina de la mujer debiese, entre otras cosas, ser un espacio de apoyo y formación respecto a temas de género, feminismo, violencia intrafamiliar, machismo, patriarcado, área laboral, trabajo doméstico no remunerado, nivelación educacional, por solo nombrar algunos, es decir, la oficina debiese poner en la mesa las condiciones de subyugación a las que históricamente las mujeres han estado sometidas.

- Se desaprueba la victimización que constantemente expresa diciendo “soy la primera mujer alcaldesa en la comuna”. Acá la crítica no es por género, sino por las responsabilidades que le competen, que vale decir no cumple sistemáticamente. Considerando el levantamiento y la visibilización de las demandas femeninas, la alcaldesa ha instrumentalizado este movimiento para posicionarse políticamente, ocupando como slogan el hecho de ser la primera mujer alcaldesa en la comuna. Desaprobaron tajantemente la instrumentalización del movimiento para validar su programa de gobierno local, pues, como se acaba de mencionar no integra de ninguna manera las reales necesidades de la mujer.

□ Se desaprueba el uso de redes sociales y medios de información en donde se usa un show mediático realizando un lavado de imagen de su gestión. Diversos son los hechos en donde ella se presenta como una persona narcisista: pancartas con su caricatura, beca PSU con su nombre, 108 fotos en 108 páginas de la cuenta pública 2017, su cara en un mural en el Liceo Nacional de Maipú, entre otras. Recordar que con el baile “Kiki challenge” (bajarse de un auto municipal y bailar) ya tiene una multa de la Contraloría General de la República por ocupar recursos comunales. Esto se suma a los últimos que aparecieron durante la pandemia, videos en donde ni siquiera cumple con la distancia mínima sugerida en el distanciamiento físico (no social)¹, como lo fue en los videos de *Instagram* y *Tik Tok*. Esto es una burla para la sociedad, la que está constantemente combatiendo de forma seria y organizada el coronavirus con los pocos y precarios elementos que poseen. Se centra más en su imagen en redes sociales que en la realidad de las personas que habitan en Maipú.

□ Se desaprueba el actuar de los funcionarios de seguridad ciudadana de la comuna y contingente policial de FF.EE. presente en un punto de prensa en la feria El Descanso el día miércoles 06 de mayo. Las y los vecinos que aparecieron repudian que estuvieran presentes, porque nunca han estado en terreno haciendo su labor, que solo aparecen para un “show mediático” y les solicitan que se retiren. Quien habla por parte de los funcionarios de la municipalidad es Gonzalo Huenumil Lezana, tratando de justificar las malas políticas en materia de seguridad ciudadana en la comuna. Sabemos que existe un abandono de presencia en los diferentes sectores de Maipú, en donde justifican las casetas de seguridad pero, como se ha visto en videos, asaltan a automovilistas en frente de ellos, como ocurrió en longitudinal con Arquitecto Hugo Bravo (9 de Pajaritos). No se justifica que para actividades de la alcaldesa no estén presente los funcionarios, y muy

probablemente los destina a sus actividades con índole mediática y después trate de justificar su inoperancia y la de la gestión de la alcaldesa.

1 Distanciamiento físico, no social: La recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) indica que en este tiempo de pandemia debe existir un distanciamiento físico en lo que respecta a reuniones presenciales, pero en ningún momento un distanciamiento social, en donde las tecnologías nos ayudan a organizarnos continuamente.

□ Se desaprueba que haya celebrado el día del carabinero en el Hospital El Carmen (HEC) por dos motivos: 1.- Lleva a personas externas (carabineros y banda musical) a un lugar en donde las personas que trabajan ahí están preocupadas y concentradas en enfrentar el coronavirus con los escasos recursos por parte de la municipalidad (escasez de mascarillas e insumos de salud y alimentación que han llamado a campaña, como la Fenats histórica de Maipú), también como ocupa su plataforma de *Instagram* donde muestra una torta, desarrollando nuevamente un show mediático a nuestro parecer vergonzoso. 2.- La institución de carabineros esta deslegitimada por la sociedad por las constantes torturas, violaciones a DD.HH. y desapremios a la sociedad. No podemos olvidar como asesinaron a un vecino del sector del 14 de Pajaritos, Alex Núñez, en base a golpes y como también han

hecho persecución a su familia. No existió declaración alguna en donde la alcaldesa repudiara los hechos de represión y abuso de poder policial existente en la comuna desde el 18 de octubre en adelante. Además omitió y se da por desentendida de la situación de personas presas políticas después del 18 de Octubre, mientras vecinas y vecinos aun no olvidan cuando el

Alvi del 9 de Pajaritos fue utilizado como centro de tortura por parte de las Fuerzas Armadas. Ni siquiera salió repudiando estas acciones cuando el hecho documentado se viralizó a través de las plataformas de redes sociales por habitantes de Maipú.

Existe una visible mala calidad de atención en el HEC, pero sabemos que no es por las personas que trabajan ahí (que pueden ocurrir casos como el funcionario que salto una mampara), sino que por la falta de presupuesto comunal en el funcionamiento de este.

□ Se desaprueba la gestión municipal en el área de salud actual y realizada durante el año 2019 (año en que el presupuesto de salud solo abarca el 6,74% del presupuesto comunal, es decir, \$8.097.463.440 de \$120.000.000.000 aproximadamente) en donde múltiples acciones han determinado que estos fondos fuesen destinados en su mayoría a privados más que a fortalecer los servicios públicos y municipales de salud. Diversos son los casos: 1) En el año 2019 se produce un debilitamiento de la farmacia popular de Maipú debido a la poca inversión municipal por el convenio que se realizó con Salcobrand (cadena de farmacias coludida que fue condenada por obtener un beneficio económico de \$6.539 millones, tras coludirse para subir precios de medicamentos con Cruz Verde y Farmacias Ahumada). 2) Observamos un caso similar, cuando la alcaldesa, en el contexto actual, pone en manos de la cadena coludida alrededor de 1.000 millones de pesos para el proyecto de médicos a domicilio. Abogando por el acceso a la salud que no tenemos y pasando por sobre todas y todos los concejales del municipio según datan las noticias de ese momento, aduciendo que “no habla con basuras” como sale en la transmisión del concejo municipal. Consideramos de suma importancia que se realicen medidas para facilitar la atención médica de las vecinas y vecinos de la comuna, pero sabemos muy bien que las acciones recientes se deben a un interés

populista por figurar dentro de la contingencia social de pandemia ante los medios televisivos, pues cuando debiesen haberse hecho las gestiones correspondientes, NO SE HICIERON.

3) Un ejemplo de lo anterior, ha sido la espera de vecinos del Barrio Clotario Blest en la apertura del CECOSF Lumen como centro de atención primaria, a la fecha se cumplirán 4 años en donde el establecimiento ha permanecido cerrado después de su inauguración.

En estos momentos nuestra comuna se posiciona en el quinto lugar con más contagios del país, en donde la municipalidad y la imagen de la alcaldesa no han hecho más que aparecer en la televisión y otros programas en redes sociales para figurar en vez de proteger a las personas exigiendo una cuarentena total con el sueldo garantizado para quienes trabajan en Maipú.

Es por esto y mucho más que como organizaciones no podemos dejar pasar el hecho en que la alcaldesa de Maipú, Sra. Catherine Carolina Barriga Guerra, dista mucho de lo que la sociedad maipucina necesita ver en la persona que conduce esta comuna, con su poca seriedad en la responsabilidad que se le endosa como alcaldesa. No olvidamos que durante los últimos 30 años ningún alcalde de partidos políticos e independientes han logrado encausar realmente los conflictos

más profundos a los que se enfrentan los y las habitantes de esta comuna y es por eso que observamos con total desconfianza la gestión municipal, pues no seguiremos permitiendo que ese espacio de toma de decisiones siga siendo a espaldas del pueblo y como un escalón más en la carrera política de muchas y muchos. No seremos más otra zona de sacrificio.

¡BASTA QUE MAIPÚ SE TRANSFORME EN UN REALITY SHOW!

SEGUIMOS EN LA LUCHA, NO OLVIDAMOS

¡A LA ORGANIZACIÓN DE PUEBLO, BARRIAL, TERRITORIAL Y DE

BASE! DECLARACION PUBLICA CONTRA GESTION DE CATHY BARRIGA (1)

Se adhieren:

-Asamblea La Esperanza

-Asamblea territorial plaza de Maipú

Se adhieren:



-Asamblea La Esperanza

-Asamblea territorial plaza de Maipú